



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Ref. Proceso verbal de restitución de tenencia instaurado por BANCOLOMBIA S.A. contra DOMINGO EDUARDO NARANJO PARADAS. Radicado No. 2019-00066-00.

En el presente asunto se observa que el apoderado judicial de la entidad demandante en el asunto de la referencia, solicita la terminación del proceso por pago de las cuotas en mora.

Atendiendo la anterior petición, advierte el despacho la procedencia de lo solicitado, como quiera que la causal alegada en el presente asunto, fue la mora en el pago oportuno del canon, lo cual se avizora en el numeral 4º del acápite respectivo de hechos de la demanda.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería – Aplicación Sistema Procesal Oral

RESUELVE

PRIMERO. Dese por terminado el presente proceso, por haber desaparecido la causal que dio origen a la presente litis.

SEGUNDO. Hecho lo anterior, archívese la actuación, previa las desanotaciones del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
Juez

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a78acc56fa0a60dafa6d45f0d97ef1d03a30dcbdd4a534c35af0578950d56566**

Documento generado en 21/03/2024 10:09:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>